

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre  
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-  
mar, un trimestre 40 reales.

Juésves 26 de Enero de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real linea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real linea.—Para los sus-  
critores la mitad. NUM. 8311.

## LICOR DEPURATIVO VEGETAL

DEL MÉDICO QUINTELLA

contra las enfermedades sifilíticas, escro-  
fulosas, reumáticas y de la piel.

(Véase el anuncio de la cuarta plana.)

## ASUNTOS VARIOS.

### CRÓNICA.

Madrid 22.

Ayer tarde antes de que se supiese de una manera definitiva que el Sr. Romero Robledo no podría consumir el tercer turno en contra del Mensaje hasta el martes próximo, llamó la atención de cuantos se hallaban en el Salon de Conferencias dos detalles, insignificantes quizás, pero á los cuales se les atribuía gran importancia: fué el primero el interés que demostró el señor Duque de Tetuan en conferenciar con el señor Romero Robledo y el segundo, como consecuencia del anterior la conferencia de este con el Sr. Lopez Domínguez.

El ex-ministro Sr. Angulo ha recomendado segun parece á los oradores de la minoría reformista del Congreso, que le no aludan en la discusión del mensaje, como estaba convenido, porque no se siente con fuerzas suficientes para romper la antigua amistad que le une con el presidente del Consejo de ministros.

El martes próximo apoyándose en el último desagradable telegrama que se ha recibido de la Isla de Cuba, propósito de la seguridad personal en aquella provincia, intentara esplanar una interpelación en el Congreso sobre el mismo asunto el diputado aragonés Sr. Figueroa.

En un círculo republicano se dijo ayer que la minoría parlamentaria de las mismas ideas planteará resueltamente la cuestión de la amnistía á favor de los emigrados políticos.

Afirmase dimision Balaguer en cuanto termine discusión Mensaje.

### Camino de perdición.

El tiempo avanza, sin que los altos poderes de la nacion intervengan de un modo más eficaz que con promesas y discursos en la solución de los problemas de interés general; y no sólo hacen esto, sino que con el excesivo predominio que se dá á la política que pudiéramos llamar de personalismos, llevan el descrédito á las instituciones parlamentarias, haciendo que en la eficacia de sus trabajos desconfíen los que, ajenos á estas luchas y poco entendidos en achaques de retórica, sólo juzgan por lo que ven, y sobre todo, por lo que sienten.

Enemos abogando con más insistencia y luen deseo que fortuna, porque se pacte un tregua entre los partidos, a fin de que, sin perjuicio de dedicar algún tiempo á los asuntos políticos y reñir en ellos cuanto queran en pró de sus respectivos ideales, consagren el mayor tiempo posible á tareas de otra índole, que por lo mismo que interesan á todo el país, deben mirar como propias todas las fracciones que se disputan el poder.

Por mucho que quiera atenuarse la gravedad de la situación, siempre resultará la existencia de gravísimos problemas que afectan á la riqueza y al bienestar del país, problemas que exigen resolución pronta, porque mientras estén en pie, no habrá gobierno capaz de creerse seguro en el poder, ni con probabilidades de administrar bien y con acierto los intereses de la nacion.

Independientemente de la crisis agrícola é industrial, que se debe á causas en gran parte ajenas á los gobiernos; independientemente de la exorbitancia de los tributos que es, en parte también, debida á la disminución de productos y, por consiguiente,

de trabajo, hay asuntos que reclaman mucho estudio para penetrarse de su importancia y alcance, y sobre todo, mucha energía y mucha voluntad para resolverlos.

Ahi está la moralidad administrativa, obra de los errores de todos y consecuencia natural y lógica de la desorganización introducida en los organismos administrativos por el predominio de la política y el profundo rebajamiento de ésta.

Ahi están los problemas relacionados con nuestras provincias trasatlánticas, que no se concretan á la desmoralización administrativa, sino que se extienden al modo de ser social, político, económico é industrial de dichas provincias, en las cuales todo está por hacer, porque no ha habido gobierno que haya querido comprender que despues de una guerra desastrosa y de la paz que fué su consecuencia; despues de la emancipación de los esclavos y de otros hechos de análoga importancia, y, en fin, despues del necesario é inevitable progreso de los tiempos, se hace indispensable llevar allí, con la implantación de profundas y trascendentes reformas, nueva savia que vivifique aquella sociedad, cuyo organismo atrofiado por una administración montada á la antigua, sufre sacudidas violentas, en una de las cuales bien pudiera quedar deshecho cuanto allí más nos interesa y nos llama.

Ahi está nuestro comercio abatido, nuestras fábricas paralizadas, nuestro ejército sin elementos y sin organización, nuestra marina en decadencia, nuestros ideales internacionales abandonados, y en suma, viviendo al acaso, de la casualidad, sin energías vitales, sin aspiraciones concretas y entregados en manos de la Providencia, que es harto complaciente con este desdichado país cuando no le ha dejado perderse en el inmenso oleaje de las pasiones y errores de los que le dirigen.

Pues bien; todo esto es labor á la que pueden concurrir sin desdoro todos los partidos. Es más, si aspiran de buena fe á gobernar, y si entienden que gobernar es algo más que tener á su disposición destinos que distribuir y ambiciones á que dar satisfacción, están interesadísimos en que se despeje el camino de obstáculos para que puedan consagrarse en el Gobierno sin dificultades á la Administración ordenada y tranquila que reclama el estado de la nacion.

Es, pues, preciso que termine este desbarajuste y cesen estos pugilatos y no queden por más tiempo sin defensa intereses harto indefensos hasta aquí. Seguir por los actuales derroteros es marchar por un camino de perdición para todos, absolutamente para todos.

### Consejos del doctor.

#### LA COCINA.

(Conclusion.)

En uno de los estantes, y en cajita bien arreglada, se pondrán hilas cortas y largas, compresas, vendas, agua de cal ó linimento oleocalcáreo, bicarbonato de sosa, tintura de arnica, precloruro de hierro, glicerina, bálsamo de Malatz, manzanilla, té, café, aglutinante ó tafetan, para poder acudir pronto á la cura de heridas y quemaduras ú otros accidentes leves, cuya precaución cuesta muy poco, no estorba nada y es de una utilidad incontestable.

Tampoco estaria demás la existencia de un reloj dentro de la misma cocina, no solo para que se cumplan mejor las órdenes de presentación de comidas, sino que tambien para tener un guía seguro en la confección de las mismas, toda vez que las unas necesitan más tiempo y las otras menos para la cocción, fritura, asado, etcétera; y no siempre basta la práctica para arreglarlas cual corresponde.

Sea cualquiera el sistema seguido en el fogon, aun cuando siempre debe preferirse aquel que menos calor pierda y menos ácido carbonónico dé al aire de la cocina y á los alimentos, se tendrá cuidado en que tenga cierta altura y la extensión suficiente á que quepan bien todos los objetos necesarios á la confección de los alimentos, dando tambien á la chimenea el tiro y las dimensiones apropiadas, sin recodos, de fácil limpieza y la separación dicha ya en otro lugar de las demás habitaciones, con obje-

to de evitar incendios, daños, perjuicios y los sustos consiguientes.

En cubos de palastre ó de hierro volcanizado, susceptibles siempre de buena limpieza, se depositarán los desperdicios ó residuos de las viandas vegetales ó animales; esos cubos se desocuparán lo más pronto posible, y se colocarán despues en puestos de fácil servicio y de modo que no estorben —debajo de la mesa;—desechando desde luego, en su consecuencia, el uso de las espuelas y de los cajones de madera.

De ninguna manera y bajo ningún pretexto se consentirá haya dentro de la cocina polvos, líquidos, ni ninguna sustancia venenosa; pues sabidos son los lamentables accidentes á que á veces dan lugar, cuando por una impremeditación cualquiera van á parar á los alimentos.

No sin razon debemos consignar que cuantos intervengan, sean varones ó hembras, dueños ó criados, deben saber leer y escribir perfectamente, tener nociones de aritmética, de higiene y digestibilidad de los alimentos, de economía doméstica y de estética ó de buen gusto en la presentación de las viandas; cuyos conocimientos los pueden aplicar tambien para llevar la *Agenda de la cocinera*, aprender y poner en práctica lo consignado en los *libros de cocina* y cuanto además sea necesario al desempeño completo de su obligación.

En uno de los estantes y en frascos de vidrio ó de cristal, de boca ancha ó estrecha, de hoja de lata, de hierro con baño de porcelana ó de esta simplemente segun los casos ó el uso, con buenas tapaderas, cucharillas medida, dimensiones apropiadas, con sus rótulos correspondientes y en ordenada colocación, se tendrán los condimentos de sal, vinagre, aceite, clavo, pimienta, pimienta molida, piñones, orégano, etc., de cuya costumbre sencilla, útil y hasta cómoda y elegante, no se debe nunca prescindir.

Unas cuantas sillas y una escalerita pequeña de mano completan el mobiliario de la cocina, que á la amplitud debe reunir la sencillez, la comodidad y el buen método ó colocación.

Por último, para concluir, los delantales, pañuelo ó gorra, manguitos y demás prendas de vestir de quien sea el confeccionador de los alimentos deberán tener una esmerada limpieza, sin que la cabeza y uñas se presten á dejar nada en las comidas, ni á ser motivo de repugnancias que tan mala nota pueden dar tambien, por otra parte, á los dueños de la casa.

TOMAS VALERÁ Y JIMÉNEZ.

### Horrores denunciados.

Hemos recibido un impreso en que don Primitivo Anglada, vecino de San Germán (Puerto-Rico), reproduce la instancia elevada al señor ministro de Ultramar, pidiendo: 1.º que se le tenga por presentado á todas las autoridades legítimas; 2.º que se tenga por hecha su denuncia de haber sido bárbaramente apaleado por orden del teniente de la Guardia civil Navarro, para obligarle á firmar su declaración que resistió dar por inexacto lo que de él se pretendía, 3.º que denuncia asimismo apaleamientos iguales cometidos con otras 28 personas de San Germán, Sabana Grande, Lajas y Mayagüez, cuyos nombres cita; 4.º que se pese la denuncia al tribunal competente; 5.º que se ponga coto, á esos desmanes, y por último, que proponiéndose regresar á Puerto-Rico y temiendo ser de nuevo víctima de iguales atropellos, se tenga por nula cualquiera declaración suya contraria al escrito presente, que se le arranque sometiéndolo al tormento.

La instancia no puede leerse sin horror y sin sonrojo; sin horror, por la descripción de los inhumanos y salvajes procedimientos que la justicia especial creada en servicio de los conservadores, ha empleado para simular un delito que *La Epoca* ha visto tan claro como la luz del día y que ningún indicio, fuera de las declaraciones de los apaleados, revela sin sonrojo al saber que ni los jueces, ni los fiscales, ni los médicos, bajo la presión del terror, han querido admitir las denuncias producidas en derecho, ni asistir facultativamente á los apaleados y estropeados para certificar sus lesiones.

Dice tambien el Sr. Anglada que tres vecinos de la isla, cuyos nombres cita igualmente, se suicidaron en el momento de ser llamados á declarar como testigos por la Guardia civil, para no sufrir los tormentos que todo el mundo sabia eran aplicados al que no suscribia las declaraciones escritas que se les presentaban.

Hecho público este tristísimo documento lo menos á que podemos aspirar es á que el señor ministro de Ultramar de tambien exhibición á las medidas adoptadas para esclarecer los hechos y el resultado de los procesos instruidos por los tribunales en completa libertad de acción.

### El escandalo de la Coruña.

La enorme emigración que de algun tiempo á esta parte se venia observando en toda la Península, y principalmente en la Coruña, fué pretexto para que el Gobierno, pretendiendo hacer una vacante de un gobierno civil, hiciera blanco de sus intrigas la persona del Sr. Escrig, gobernador de dicha provincia gallega.

Las indicaciones que uno y otro día ha venido haciendo la prensa de aquella capital, y últimamente las denuncias del periódico republicano *La Voz de Galicia*, arrojan clara luz sobre el asunto, descubriéndose en todo ello un negocio tanto político como administrativo.

El Sr. Escrig ha sido declarado cesante, y al serlo, al Gobierno, alardeando de moral, lo hace por tener seguridades de que su representante cometia incorrecciones en la cuestión relativa á los embarques.

Pero el Gobierno como siempre, tambien se ha equivocado esta vez.

La historia del asunto es tan larga como grave.

Se inmola al inocente y se protege al culpable.

No es al Sr. Escrig, sino al Sr. Chimenó, actual gobernador interino y secretario del gobierno, á quien corresponde cesar en su puesto, toda vez que la pública opinión le señala como principal responsable en la concesión de pasaportes, por cuanto se hallaba encargado del negociado de embarques.

Sabido de todos es que el secretario de un gobierno pone á la firma del jefe los documentos y expedientes del día y sabido tambien es que un gobernador en virtud de sus multiples ocupaciones apenas si tiene tiempo para revisar los documentos más importantes no siendo de extrañar por lo tanto que rubricara los pasaportes bien ajeno de que pudiera ser víctima de un abuso de confianza.

Al Sr. Albarada, más que á nadie, corresponde poner en claro el asunto, que de funcionarios de su departamento se trata, y mucho más por estar relacionado con la emigración nacional, cuestión á la que parece está decidido á poner coto, presentando á las Cortes el oportuno proyecto de ley restrictivo.

La intervención del Sr. Albarada en el escandalo hecho que denunciarnos puede servir de mucho, pues nadie duda que ha de encontrar faltas que corregir, abusos que castigar y horas que devolver.

### Carta de Madrid.

23 de Enero de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Comenzaré por decirle que la recepción habida hoy en Palacio para solemnizar el santo de S. M. Alfonso XIII, ha estado sumamente animada, á causa sin duda de haber querido hacer un alarde todos los partidos monárquicos, así como la de señoras que tuvo lugar una hora más tarde.

No entraré en detalles sobre dicha solemnidad, por revestir los caracteres harto conocidos para recordados; pero sí haré constar que para solemnizar el día de hoy, la Reina ha indultado dos reos condenados á muerte por las Audiencias de Valencia y Valladolid. Trátase tambien de alcanzar el perdón para los infelices complicados en los sucesos del 19 de Septiembre, á cuyo efecto parece se ha presentado una instancia escrita por la familia de los interesados.

El gobierno parece muy inclinado á aconsejar á la Reina que conceda esa gracia, pa-

ro no con motivo del santo del rey, sino como un acto de gobierno que consiga granjear mayor número de simpatías a la causa monárquica, considerando ya suficiente la expiación que han sufrido. El consejo de ministros concederá el indulto en opinión de todos; pero al afirmar esto declaran los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla que no son ciertos los rumores que han circulado entre la gente política atribuyendo a diputados republicanos el propósito de gestionarle, pues si las hicieran se verían desautorizados por sus correligionarios.

Otro tanto se dice con respecto a la idea de alcanzar una amnistía para los emigrados políticos, cosa que se atribuya de antiguo a los diputados en dicha procedencia, pues ya hubiesen acometido la resolución del pensamiento, sino temieran ir solos en la mencionada campaña.

Deplorable aspecto presentan las cuestiones relativas a la fórmula de la acción republicana, pues si está confirmada plenamente la ruptura de las negociaciones, han nacido rozamientos y dificultades entre unos y otros, de lo cual resultará en definitiva que las gestiones, la fórmula acordada y los incidentes surgidos tendrán estensa publicidad en contra de lo que se supuso en los primeros momentos abandonando también por algún tiempo la idea en cuestión.

Y antes de pasar a otro asunto dejaré consignado que el manifiesto suscrito por el Brigadier Villacampa, cuyo anuncio se ha dado, es esperado con temor en algunos elementos republicanos, porque parece se dirán algunas cosas con mas claridad que quisieran muchos, en concepto de revancha por la actitud que vienen observando estos días los salmeronianos.

No hace muchos días daba a V. cuenta del pacto concertado entre los reformistas y salmeronianos y de la satisfacción de los primeros, considerándose dueños del poder en plazo muy breve. No me haré eco del rumor hecho propalar por algunos compaginando esta satisfacción con el viaje y la estancia en esta Corte de la Reina Isabel, porque sería muy aventurado caminar por este terreno; pero si le diré que ya no se advierte esa animación y esas esperanzas entre los amigos de los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez. Mucho ha influido a lo que parece el paso atrás dado por los conservadores que vuelven al terreno de la benevolencia en que informan su conducta desde la muerte de Alfonso XII, a causa de haber abrigado temores por un momento de que fuese el poder a manos de sus adversarios los reformistas.

De todo esto nadie sale ganando más que el Sr. Sagasta y el partido liberal que se consolida por algún tiempo en el poder, ahuyentando de su lado las probabilidades de crisis, con lo cual dicho se está que se confirma una vez más la buena estrella que se atribuye constantemente al Sr. Sagasta.

Da los demás asuntos, y dejando a un lado el del matrimonio civil, toda vez que ninguno de los partidos monárquicos han de hacer oposición a dicho proyecto, por tratarse de poner en practica el convenio concertado con la Santa Sede, solo es objeto de polémica el ministro de Hacienda y los proyectos que abraja para reformar en el terreno económico, no solo los puntos esenciales si no los referentes a la administración y cobranza de los impuestos y rentas publicas.

Sin embargo, parece que el propósito de reivindicar para el Tesoro la cobranza de las contribuciones, hoy en manos del Banco de España, tropieza con dificultades nacidas de que esta sociedad, que acepta con dicha cobranza el servicio de tesorerías que propuso entregarle el Sr. Puigcerver, no quiere desempeñar este último aislado, porque no le considera bastante como compensación, en cambio de la dicha cobranza.

Continuarán, pues, las cosas en el mismo ser y estado en que actualmente se encuentran y por este lado no se hará la modificación proyectada.

Suyo afmo.

M.

POLITICILLA.

Algunos periódicos quieren dar importancia a la conferencia que celebró el duque de Tetuan con el Sr. Romero Robledo.

«Como aquí a cualquier cosa se le llama conferencia, probablemente todo lo tratado serán cosas de poca importancia.»

Eso es. Porque en las conferencias se ha de ha-

blar solo de asuntos gravísimos y trascendentales.

Así ha cometido y comete la prensa muchos errores.

A lo mejor dice que para buscar un remedio a la crisis agrícola, celebran los señores Sagasta y Puigcerver una conferencia.

Y no hay tal cosa.

No es más que conversacion.

Lo que, a juicio de *El Correo*, le sucede al país:

«Sucédele algo parecido a quien habiendo pasado años enteros con una sola camisa limpia sobre las carnes cada ocho días, mejorando luego de posición, y cambiándola cada veinticuatro horas, no comprende entouces como antes ha podido vivir con tanto desaliño.»

No puede ser el simil mas inoportuno.

Ahora sabe el país que hay quien cambia de camisa cada veinticuatro horas.

¡En qué ocasion!

Cuando a él le han dejado sin ella.

El Sr. Silvela (D. Luis), declaró en la alta Cámara que el Jurado no le ha hecho nada malo.

¡Ah! Pues por eso le combate.

Es indudablemente una manera peculiar suya de juzgar las cosas y los hombres.

Porque, en cambio, defiende al Sr. Cánovas y a los conservadores que le quisieron hacer bastante mal.

¡Como que abandonó su cátedra perseguido por los guardias de orden público.

Y tranquilo y elocuente decía el señor Silvela,

a quien indudablemente se le ha muerto ya la abuela:

«Cuando funcionaba esta institución fui una vez llamado a desempeñar este servicio, y porque tenía demasiada inteligencia ó estaba demasiado acostumbrado a juzgar me recusaron.»

Pero ¡qué pronto se hizo cargo de los motivos de la recusación!

Tenia demasiada inteligencia ó estaba demasiado acostumbrado a juzgar.

Lo que es la conciencia del propio valer.

Porque otro...

Otro se hubiera puesto en lo peor.

NOTICIAS CURIOSAS.

Decoraciones de hierro.

En Berlin se acaba de introducir esta innovación, y los diarios alemanes afirman que esta llamada a producir una revolución en el decorado de los escenarios.

Un pintor de aquella capital, H. Tepper, es el inventor de un procedimiento que permite pintar las decoraciones sobre tela de alambre absolutamente incombustible.

Había ya, como es sabido, diferentes procedimientos destinados a hacer incombustibles las decoraciones pintadas sobre tela ordinaria; pero que no llenan su objeto sino imperfectamente. Las materias de que se impregnan las telas, se desprenden pronto, de modo que al cabo de algunas semanas, dejan de ser completamente incombustibles.

La tela de alambre fino de que se sirve H. Tepper tiene mallas de un milímetro próximamente, y se reviste por un procedimiento mecánico, de una capa incombustible é insoluble en el agua. Esta capa, muy líquida en el momento de su aplicación, toma inmediatamente la consistencia de una pasta espesa, sobre la cual se puede pintar la decoración.

Independientemente de las propiedades que se acaban de señalar, las decoraciones de H. Tepper tienen tambien la de poderse arrollar, sin el menor deterioro, sobre las varas de 5 centímetros de grueso de que están colgadas. Las piezas preparadas en el taller del inventor, despues de arrolladas y desenrolladas millares de veces, no dejan, al parecer, nada que desear en este concepto.

El peso de las decoraciones no excede de 0.75 kilogramos por metro cuadrado, y el precio es poco superior al de las decoraciones que se hacen incombustibles por medio de impregnación,

PROVINCIAS.

Dice una carta de Caspe que el cañal de Caspe había recibido orden telegráfica del gobernador para mandar abrir los establecimientos, si los comerciantes persistían en tenerlos cerrados. Aunque muchos de los declarados en huelga con motivo de los expedientes de contribución industrial, expendían artículos de consumo, dudamos que sea cierta semejante determinación.

Según noticias de Zaragoza, los pobres jornaleros que habían creído hallar en las obras de prolongación del Canal alivio a sus necesidades, tienen que retraerse de trabajar; porque sólo se les ofrecen cinco reales de jornal, lo cual parece más bien que otra cosa explotar la situación angustiosa que sufre la clase jornalera.

Un nuevo pretendiente a la plaza importante de verdugo de número del territorio de la Audiencia de Valencia, ha aparecido como contrincante a los dos que la tenían ya solicitada. Llámase el solicitante póstumo Mr. Luis Echeber Sosta, de nacionalidad francesa.

Se decía en Salamanca que el viernes por la noche fue degollado en Golpejas un sacerdote, a quien los criminales robaron cuanto tenía en su casa.

Escriben de Linares que una de estas noches cuando estaban durmiendo los trabajadores de la mina *Arroyanes* despertaron sobresaltados por el estruendo de una terrible detonación. Una de las casas que habitan aquellos, se hallaba envuelta por densa humareda al traves de la cual se divisaban habitaciones destruidas vigas y escombros. Había ocurrido la explosión de varias cajas de dinamita polvora y capsulas gruesas vigas fueron lanzadas a más de 30 metros del edificio; todo vino al suelo.

Milagrosamen e se salvaron en un rincón de la casa el minero Pedro Cano y su familia que la habitaban; pues solamente la madre sufrió varias lesiones.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 23.—El *Diario de los Debates* publica hoy un despacho fechado ayer en Londres, diciendo que la aserción de la *Gaceta de Saint James*, sobre los preparativos militares de este año, es completamente exacta.

Añade que España hace numerosas compras de municiones.

El telegrama termina con estas palabras. «Es difícil, sin embargo, decir cual es el objeto que se propone el gabinete Sagasta al obrar así, pues cuesta traba o suponer que se prepara una expedición contra Marruecos.»

No se explica verdaderamente, que periódicos tan autorizados como la *Gaceta de Saint James* y el *Diario de los Debates*, se hagan eco de tales noticias que, según los informes recibidos de la Peninsula, carecen de fundamento.

El Havre 23 (m).—En una reunión anarquista celebrada durante la noche última, un hombre cuyo apellido es Lucas, disparó dos tiros de revolver a Luisa Michel mientras ésta pronunciaba un discurso a favor de las clases proletarias.

Uno de los proyectiles le desgarró la parte inferior de la oreja y el otro penetró detrás de ésta.

La última herida parece muy grave. El agresor fué preso en el acto, habiendo costado gran trabajo a la policia arrancarle de manos de la indignada muchedumbre.

Cherburgo 22.—Un buque francés, que se encontraba en el puerto, se naufragó cerca de este puerto un buque francés, pero la tripulación consiguió salvarse.

Alemania.

Paris 23.—El lenguaje de la prensa alemana, unido al incidente de la frontera, producen viva impresión aquí.

Se espera con impaciencia la presentación en el Parlamento alemán del proyecto pidiendo los créditos necesarios para aplicar las nuevas leyes militares, pues se sospecha que la suma sea mayor de lo que se ha anunciado, a pesar de la negativa que sobre el particular dieron algunos periodicos.

EXTRANGERO.

Mientras estaba celebrándose esta mañana Consejo de ministros, bajo la presidencia de Mr. Carnot, presentose en el palacio del Eliseo el embajador de Italia, general Menobrea.

Recibido por Mr. Florens en una sala inmediata a la del Consejo, manifestó el general, que el gobierno italiano despues de conocer en todas sus partes la conducta seguida por el pretor de Florencia, Tosini en la cuestión de Hussein, había resuelto dar una satisfacción a Francia trasladando a otro puesto al pretor.

El parte de Berlin de hoy anuncia el restablecimiento completo del Emperador.

Un despacho de Strasburgo niega la noticia de la prision de un empleado del ferrocarril del Este acusado del delito de traición.

A juzgar por las noticias que se reciben por diversos conductos, no hay que esperar que los italianos comprendan por ahora una campaña decisiva en Abisinia.

GACETA.

DIA 23.

Gracia y Justicia.

Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta a Anastasio Minguez Sanz por

la inmediata de cadena perpetua, y a Francisca Bernal Carles por la de reclusión perpetua.

Gobernación.

Real orden confirmatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Málaga, que declaró nula la elección de un diputado por el distrito de Ronda.

Subastas.—El 29 de Febrero los acopios para conservación de la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres, de Albuera a Fregenal, de Cuesta de Castilleja a Badajoz, de Badajoz a Villanueva del Fresno y de Valencia de Alcántara a Badajoz, en la provincia de Badajoz; de Muedas a Bilbao, de Cereceda a Laredo, de Valladolid a Santander y de Palencia a Tinamayor, en la provincia de Santander; de Lillo a Quintanar de la Orden, de Ocaña a Santa Cruz de la Zarza, de Talavera a la de Navahermosa a Logrosán, de Avila a Talavera y de Madrid a Cádiz, en la provincia de Toledo.

VARIEDADES.

UN ANGEL MAS.

A MIS QUERIDOS AMIGOS MANUEL Y MARILDE, CON MOTIVO DE LA MUERTE DE SU PRECIOSISIMO HIJO MANUEL.

Si no le he querido tanto como vosotros, al menos, podéis tener por seguro que fué mi cariño inmenso.

Era mi mayor delicia ver su modelado cuerpo y extasiarme contemplando sus hermosos ojos negros que del espacio envidiaban los altísimos luceros.

Su sonrisa parecía cópia de la paz del cielo, y sus manitas ¡qué monas! sus piecitos ¡qué bellos!

Cuando recuerdo un instante las veces en que, risueño me tendía sus bracitos porque yo le diera un beso, desde el fondo de mi alma se escapa un suspiro al viento y el llanto afluye a mis ojos sin que acierte a contenerlo, pues le quisé tanto, tanto, que desferrarlo no puedo de mi memoria ni un día, ni una hora, ni un momento.

Se murió: como en el mundo no puede estar lo que es bueno Dios mandó a los querubines que lo llevasen con ellos y allí está, desde allí os mira, desde allí en alas del céfiro, cuando la noche callada despliega su largo velo, os envía sus sonrisas, sus caricias y sus besos.

Llorémosle, amigos míos, y un día y otro llorémos, que aquella faz tan hermosa, y aquellos labios de fuego, y aquellos ojos preciosos, ¡ay! para siempre se fueron.

Llorémosle, amigos míos, sin dar trégua al sentimiento, que es muy dulce para el alma llorar por los que se han muerto.

RAMON BLASCO.

20 Enero 1888.

GACETILLAS.

Antes de ayer tarde hicieron las campanas de las iglesias la señal de fecho y este tuvo efecto en una casa frente a la puerta de la sacristía del Sagrario en que habita unas costureras, que se hallaban ausentes de su domicilio, siendo preciso derribar la puerta, consiguiéndose dominar el incendio despues de algunos esfuerzos.

La noche del martes contrajeron los lazos del matrimonio una joven viuda de un ingeniero de minas que falleció del cólera y un empleado en uno de los ramos dependientes del Ministerio de la Gobernación, en esta capital.

Al subir la Cuesta Colorada parece que se prendió fuego a un coche de alquiler que conducía a algunos compañeros de un conocido hombre político que habían sido invitados por éste a una partida de caza en un coté próximo a esta capital.

Anoche celebró Junta General extraordinaria el Centro Mercantil, para que la Comisión nombrada por el mismo, a fin de que acordara las bases de la fusión de dicha Sociedad con el Ateneo científico y literario, emitiera su dictamen y diese cuenta del resultado de sus gestiones; ignorando nosotros, a la hora en que escribimos estas líneas, cuál haya sido la resolución definitiva de la Sociedad sobre ese asunto.

Esta noche, a las 7 y media, celebrará tambien el Ateneo Junta General, con el mismo objeto.

Se ha dicho que la tarde del martes salió precipitadamente para Canjajar el Teniente fiscal de esta Audiencia dándose como motivo de este viaje un suceso desagradable ocurrido en aquella localidad.

En Alicante tendrá que remurclarse a establecer la innovacion que la Direccion General de Seguridad ha ordenado en todas las provincias para la reglamentacion del servicio domestico, pues mas de trescientas criadas han marchado a sus pueblos para no someterse a la obligacion de tomar la cartilla.

Aquí tampoco se ha podido inaugurar esa sabida reforma, pues desde luego encontró una oposicion pacifica tanto por las amas como por las criadas.

Pobres chicas Las que tienen que servir! El Gobierno Ya no las deja vivir!

Profugo.—Por el Teniente del batallon de reserva de Vera se llama, cita y emplaza á Ginés Parra Sanchez para que se presente en el término de 30 dias.

Por el Capitan del mismo, se llama á Bartolomé Serrano Segura.

Causas.—También por el Juez de Instruccion de Sórbas se cita á José Ubeda Guirao natural y vecino de Tabernas para que responda de los cargos que le resultan en causa que se sigue por homicidio de Juan Francisco Expósito.

Por la Audiencia de lo Criminal de Hércules Overa se cita, llama y emplaza al procesado Manuel Hernandez Saez natural y vecino de Siervo, en la causa que se le sigue por el delito de disparo de arma de fuego.

Boletín.—El Boletín Oficial contiene los edictos de los Alcaldes de los pueblos de Ragol, Pehina, Zurgena, Benizalon, Arboleas é Instruccion para proceder á la formacion del apéndice del amillaramiento que ha de servir de base para el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia en el año de 1888 á 1889.

Por la Alcaldia de Arboleas se anuncia también que está expuesto al público el reparto de consumos y cereales por término de ocho dias para que los contribuyentes en él comprendidos puedan enterarse de sus respectivas cuotas y reclamar dentro de ese término.

Por acuerdo de la Diputacion Provincial de Barcelona va á reorganizarse la Escuela de Artes y Oficios de aquella capital creándose una cátedra que se denominará de «Conocimiento teórico y práctico de las máquinas de vapor» dotada con el haber anual de tres mil pesetas á fin de que en ella adquieran la instruccion necesaria los fegoneros y maquinistas.

También se ha creado otra clase de dibujo de tejidos y de preparacion de telares.

La Escuela de Barcelona responde al objeto para que se creó, que es la enseñanza de materias indispensables para el mejor desempeño de sus oficios á los obreros.

Invitados por nuestro amigo D. Leon Gil, hemos visitado la instalacion de los hornos de su sistema en las minas de azufre de las Balsas de Gador.

Conocimos el procedimiento por sus planos y memoria y por un modelo en yeso hecho por el mismo autor, y desde luego la idea original nos parecia muy aceptable, pero nunca llegamos á presumir que en la práctica obtuviese resultados tan satisfactorios.

El gran aprovechamiento de las caloricas producidas por la combustion hace que el consumo del azufre como combustible llegue á ser despreciable y como consecuencia de la composicion del ácido sulfuroso 50,87 de azufre y 49,13 de oxígeno, resulta que la cantidad necesaria de aire que se ha de inyectar también es pequeña correspondiendo á la de azufre oxidado.

Basta decir que á las 18 horas de empezar la operacion, comenzó el primer horno á dar el azufre líquido por el canillero y los demás á las 24, resultando pasmoso y más aun que la duracion de la fusion de los hornos, cuya carga es de 1.500 á 2.000 quintales castellanos no excede de 7 á 8 dias y que la pérdida del contenido no se eleva á mas del 8.700.

Esta razon es la que ha hecho á la empresa suspender los trabajos mineros hasta agotar las existencias que tenían en el exterior, para despues regularizar así la marcha de la operacion, fundiendo diariamente lo que estraigan de la mina, con lo cual obtendrán una importante economia, por suprimir mucho movimiento, así como en la descarga que también se verifica por wagon.

Despues de vista esta marcha y conociendo el procedimiento de calcinacion de piritas, por los diferentes sistemas, se puede asegurar que estos hornos harán una verdadera revolucion en el tratamiento metalúrgico de esas minas.

Segun un artículo publicado por la Revista Minera del dia 8 del corriente, el tercer medio que indica como recurso supremo, para evitar los humos por las calcinaciones al aire libre en la provincia de Huelva, son estos hornos y las dificultades con que tiene que luchar se comprenden. Desde luego dice, que si se tratase de calcinar solo 50 000 toneladas no habria discusion; es decir, que reconoce tacitamente la eficacia del sistema, las dificultades, pues, no son en la parte técnica, sino en el orden económico.

Pero no es justo, que porque se perjudique á las industrias extranjeras, sobre todo á la inglesa, con el desarrollo de una inmensa industria química en España, sea esto óbice al planteamiento del nuevo procedimiento, y mas constituyendo un perjuicio tan considerable á la agricultura, como se ha demostrado hasta la saciedad, el que ocasionan esas enormes cantidades de humos sulfurosos esparcidos por la atmósfera que tantos males acarrea. Si estas cosas todas las dificultades que encuentra la Re-

vista Minera en el sistema Gil los vemos fáciles de vencer, y nos complacemos en decirlo, pues el Sr. Gil debe estar satisfecho de su invento, por ser hoy necesario á este ramo de industria.

Café Suizo.—Gran concierto para hoy juéves de 7 á 10 de la noche, en el que además de las diferentes piezas que se ejecutarán á piano y pequeña orquesta por los distinguidos profesores que lo vienen haciendo, se tocarán otras á violin, guitarra y bandurrias.

Antes de anoche se promovió una cuestion en la puerta de la cochera de Rogelio Ferrer, calle de Zaragoza, siendo herido de arma blanca un sugeto llamado Manuel Oña por otro que es hijo de un sombrerero y se llama Cristobal Bernel.

El herido fué conducido al Hospital por el guarda particular Diego Abad y el sereno Blas Ramirez.

El alcohol amílico sigue produciendo estragos en los estómagos de los bohemios nocturnos.

Un periódico de Sevilla pide al nuevo Gobernador Sr. Gonzalez Montero que meta en caja á la Seccion de higiene y que dé á los fondos que por ese concepto se recaudan un empleo digno del miserable venero de que brotan.

Esas secciones de higiene, tanto en el Gobierno de Sevilla como en los demás de España, son un manantial perenne de inmoralidades, abusos, picardias, atrocidades é infamias.

Aún recordamos aquellas multas en dinero que imponía á las matriculadas aquel célebre inspector protegido por el Diputado Laserna, que en union del cabito chiquitín fueron suspensos de empleo y sueldo por el Sr. Bieffeburno.

¡Qué par de... alhajas! El dia 26 del corriente celebra á Junta el Colegio de abogados de esta capital para tratar de la impugnacion de honorarios.

Parece que los disturbios que han obligado á salir para Canjajar al Teniente fiscal de esta Audiencia de lo Criminal, han tenido lugar en Beires, resultando de la contienda un muerto y siete heridos.

Comision provincial.—Extracto de las sesiones.—Sesión del 14 de Enero.

Presidencia del Sr. Vice-presidente Sr. Gomez Ruz

Aprobada el acta de la anterior, se informó sobre un expediente relativo á la reduccion de los sueldos de las escuelas de Vicar, y otro referente á la causa que se sigue contra el Alcalde y Junta repartidora de consumos del pueblo de Nacimiento.

Se pasó á informe del Ayuntamiento de Gador un escrito de D. Federico Benitez y Manuel Luque reclamando de la cuota que se les exige por repartimiento vecinal.

Se concedió un mes de licencia al médico del Hospital don Eduardo Perez.

Ingrese en el hospicio Blasa Martinez Gutierrez de 8 años.

A petición del vocal Sr. Lopez del Arenal, se acordó se faciliten á don Miguel Serrabona los datos y antecedentes que desea consultar en el archivo de la Diputacion con objeto de escribir una obra de interés general para la provincia.

Se relevó de la pena de prófugo al mozo de Gergal en 1887 Francisco Blanes Martinez. Se levantó la sesión.

Sesión del dia 18 de Enero.

Presidencia del Sr. Vice-presidente Sr. Gomez Ruz.

Aprobada el acta de la anterior se informó que pueden aprobarse las cuentas municipales de Lucanena de 1875-76, 78-79, 79-80 y 81-82, levantándose la sesión.

Sesión del 19 de Enero.

Presidencia del señor Gomez Ruz.

Aprobada el acta de la anterior, se acordó reclamar al Alcalde de Benizalon varios antecedentes relativos al recurso de D. Gerónimo Aquilino Velazco, contra el acuerdo en que se le declaró incapacitado para el cargo de concejal.

Se concedió un mes de licencia al oficial de cuentas D. Manuel Enciso.

Se informó que procede aprobar las cuentas municipales de Almcita de 1884-85.

Se declaró alta por talla á Juan Garcia Membrive núm. 10 de Bacares por el primer reemplazo de 1885.

Declarado por Real orden soldado el mozo Tomás Amescua Mesa, núm. 1 de Escuyar en el primer reemplazo de 1885, se acordó fuese dado de baja el recluta Miguel Ortaño Lopez número 6 que resulta excedente de cupo.

Se levantó la sesión.

Origen del Dómino.—Si entráis en cualquier centro recreativo, especialmente en los cafés, y durante las primeras horas de la noche, hallaréis infinidad de hombres jugando al dómino.

Si tenéis la paciencia de ir á uno por uno preguntando el origen de dicho juego, tal vez pase mucho tiempo sin que podáis salir de la curiosidad.

¿Queréis, sin embargo, saberlo ahora mismo? Pues no tengo inconveniente en participároslo. En uno de los muchos conventos que rodeaban el célebre monasterio de Mont-Cassin, fundado por S. Benito en el siglo vi vivian dos monges: el hermano Oremus y el hermano Jacobo.

Encerrados en una misma celda por no se que falta disciplinaria imaginaron un juego, que se componía de pequeñas piezas blancas (greda, probablemente) con puntos negros, y los combinaban despues formando series cuyos cálculos despertaban el interés y les hacian pasar el tiempo agradablemente.

Cuando el abad los vigilaba de cerca, y podia aparecer de un momento á otro, habiase convenido de recitar entre ambos, apenas se sintiesen los pasos del superior, el primer salmo de las Vísperas: Dixit Dominus, Dominus.... Y como no sabian de memoria más que esas tres palabras, eran las que repetian siempre, no pasando de Dominus, cuyo nombre lleva desde entonces el mencionado juego.

He aquí, de que manera lo que hoy, no en Almería sino en todas partes, vive en los Circulos de recreo, nació en un convento, y de que modo un sagrado canto dió su nombre á un ruidoso juego.

Hotel de Tortosa.—Plato del dia. Arroz á la valenciana.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea exterior, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en gener. l, lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

ARBITRIOS MUNICIPALES. Recaudacion de hoy. PRAS. CTS.

Table with 2 columns: Description (Fielato Central, Id. del Puerto, Id. de Granada, Id. de la Vega, Id. del Sol, Id. del Mar) and Amount (13:29, 101:71, 10:08, 12:32, 0:70). Total: 138:10

Almería 24 de Enero de 1888.—El Alcalde, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA. NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 25

Table with 2 columns: Entrados (De Orán, De Glasgow, De Valencia, De Cartagena, De Orán) and Despachados (Para Málaga, Para Id.).

ANUNCIOS. Se vende una casa en Benchar- dux, de planta baja, de quin ce metros de fachada, con dos rejas. De fondo diez y nueve y de tres naves, habitaciones nueve. Darán razon en la buñoleria de la calle de Ricardos. 1

Alambres de superior calidad.— Darán razon á precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del Principe.

PETRÓLEO DE LA RENOMBRADA MARCA EL LEON LUZ BRILLANTE.

Petróleo extra-refinado superior, sin olor y sin peligro, tan inofensivo como el aceite vegetal, que con cualquier aparato produce luz sumamente clara.

Depositarlo en Almería: Andrés Ruiz Carrillo, calle de San Francisco número 3. 50-50

Especialidad en dátiles de Eber-beria á 2 reales libras

aceitunas sevillanas; pasas en cajas de lujo para regalo; los ricos pimientos de la Rioja; pasta fina de tomate; sardinas en tomate y aceite; bonito en escabeche; manteca superior; queso crema de la crema, bola, nata y Grayer; vinos y licores; bizcochos de Mallorca; lentejas blancas; garbanzas de Alfarnate, y Valdepeñas á 3 reales botella.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MALAGUENO. 2.—Marquesa.—2.

SASTRERIA ESPAÑOLA DE E. TORRES. 6.—REAL.—6.

A los mineros y contratistas.—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinámicas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinámicas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañia, calle de Granada.

«La Cruz Blanca» PRECIOS DEL DEPÓSITO REALES.

Table with 2 columns: Description (Botella entera Imperial, Id. media id., Id. entera Doble Bock, Id. media id., Id. entera Mesa, Id. media id.) and Price (3:75, 1:75, 2:75, 1:50, 1:75, 1).

Los cascos enteros se cobran por separado á 2 reales y los medios á 1:50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos, Pedid la marca Cruz Blanca, Santander.

The Underwiting and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLES, compania de seguros marítimos, fluviales y terrestres.

Entre las diferentes clases de seguros que abraza esta Compañia hace también el seguro de valores declarados á una prima muy económica para el asegurado.

Para efectuar dicho seguro basta con que el asegurado presente en esta Sub-direccion, el recibo de certificado por correo. Las operaciones pueden hacerse á toda hora del dia que se presente dicho documento.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe 11.

Restaurant Tortosa. En este Restaurant, montado á la altura de las primeras capitales de España, encontrará el público para estas Pascuas los siguientes artículos:

Dulces y almibares de las comendadoras de Santiago, de Granada y de la acreditada fábrica de D. Enrique Cano.

Mazapanes legítimos de Toledo y otra infinidad de artículos á precios de fábrica.

Gran surtido en pasteleria y reposteria, vinos y licores y cuanto puedan desear las personas de mayor gusto.

También tiene los acreditados vinos del cosechero de Jeréz D. Pedro Simó.

Muebles. El establecimiento situado en la calle de Hernan-Cortés, frente á Santiago el viejo, se ha trasladado Glorieta de San Pedro núm. 2. En e mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como también se dedica á la mudanza de casas.

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de canas torneadas é infinidad de objetos.

REGALOS Á ESCOJER. A todos los que tengan establecimientos de Coloniales, se le hace en casa de GINESA LOPEZ É HIJO.

Basta presentarse y lo obtendrán.

Desde hoy en la Palma Catalana se servirán y en local apropiado los riquísimos pasteles de carne; jamon, perdiz á la foiegrás, crema y almibar y otras varias clases y finísimos vinos á precios muy económicos.

Los pasteles se servirán calientes á todas horas del dia. Se acaba de recibir una partida de salchichon de Vich; clase especial, como igualmente mortadelle, queso de bola y plato, sobrehasada mallorquina, lechones rellenos, vind Valdepeñas y galletas de Viñas.

ALMERIA. Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.  
Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11



Acabamos de recibir un buen surtido de aparatos eléctricos los que seguimos vendiendo á precios no conocidos en esta capital.

Timbres de 12, 14 á 20 pesetas  
Hilo conductor superior el kilo. 13  
Botones de llamada. 1 50  
Elementos de pila, uno. 4  
» » » » 5  
» » » » 8  
Aisladores el 100. 4  
Cuadros indicadores de 4 números de 50 á. 55  
Id. » 8 » 90  
Id. » 9 » 100

Una cajita conteniendo un timbre, pila, hilo, sal amoníaco y llamador. 25

**Aviso á los señores dibujantes.**—Hemos recibido el mejor papel-tela que se ha conocido hasta el día, de varios tamaños y á precios muy equitativos, id. en papel cuadrado, id. papel Marion, tinta china, pastillas de colores, chinchas, reglas, tira líneas, estuches de matemáticas de todos precios, barómetros para medir alturas garantizados de buena calidad, termómetros clínicos garantizados de 8, 9, 10 y 11 uno.

Se hacen las composuras de óptica.  
Estrade-Berdot Freres

## Licor depurativo

vegetal iodado del médico Quintella, premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas deumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán, de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Almería, don Francisco Gaya, calle de las Tiendas.

VINOS Y COLONIALES.  
**Martinez y Compañía.**  
Esquina á las calles de Hileros y Minero  
ALMERIA.

Unico depósito de harinas de trigos recién, de la renombrada fabrica de D. Ferrnundo Moreno, de Antequera, 1.º hilo encarnado 17 1/8 arroba, 2.º id. blanco 16 reales id., venta á precios de fabrica, depósito exclusivo de vinos puros legítimos de Gátuna de las bodegas de D. Francisco Jover, se sirven pedidos á domicilio, al precio de 2 reales botella, se recogerán los cascos ó se cobrará 1 real por cada uno, los pedidos serán servidos inmediatamente.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

# La VELOUTINE

Polve de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista  
S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

# DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.  
Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.  
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropiaron para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

### EMPLFO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.  
Vera.—D. Julian Allás.

## ENOLATURO PADRÓ

### REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y

demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

SERVICIOS DE LA  
**Compañía Trasatlántica**  
DE BARCELONA.  
LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.  
CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
El 10 de Cádiz con escala en las Palmas. y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.  
El vapor **España** saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS  
CON ESCALAS EN  
Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu.  
Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.  
El vapor **Isla de Mindanao** saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en ALMERIA.—S. es. M. Ruiz Reyes é hijo.

EXPOSITION UNIVERS<sup>le</sup> 1878  
Médaille d'Or Croix-Chevalier  
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES  
PERFUMERÍA ESPECIAL  
LACTEINA  
E. COUDRAY  
Recomendada por las Celebridades medicas de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR  
PRODUCTOS ESPECIALES  
JABON de LACTEINA para el tocador.  
CREMA POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.  
POMADA de LACTEINA para el cabello.  
COSMETICO de LACTEINA para alisar el cabello.  
AGUA de LACTEINA para el tocador.  
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.  
ESENCIA de LACTEINA para el pelo.  
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.  
CREMA LACTEINA Hamada raso del cutis.  
LACTEINA para blanquear el cutis.  
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cutis.  
SE VENDEN EN LA FABRICA  
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS  
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Americas.

Se vende una casa de una nave en la calle del Regocijo, lindando con el Quemadero. En la calle del Fraile número 11, darán razon.

No más sabañones.  
INTERESANTE AL PUBLICO.

Se ordena y manda: Antes de ocho dias las personas que padezcan de sabañones, se han de proveer de unas botas y zapatillas de abrigo que se acaban de recibir en el «Siglo en pequeño», calle de la Tienda frente á la botica de la Sra. Viuda de Vivas. Especialidad en toda clase de calzados, alpargatas y gran surtido de gorras de nutria, todo barato. Tambien hay zaleas de colores para las habitaciones.

Siglo en pequeño, Tiendas 9.